

ACTA NÚMERO 24

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2012.

En Fuente del Maestre, 13 de junio de 2012.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el primer Teniente de Alcalde D. José Luis Morgado Zambrano, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, Dña. Antonia Álvarez Sánchez y Dña. Dolores Gómez Antúnez. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López y del Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno la Secretaria del Ayuntamiento, Dña. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y cuarenta minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día de 6 de junio de 2012, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE OBRA MENOR (denegación).

D. Antonio Sayago López (29938512-X), con domicilio en la calle San Lázaro, 3. Examinado el expediente número **56/12**, por el que solicita licencia de obra en la finca EL Pocero, polígono 51, parcela 164, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del Técnico Municipal, denegar la licencia solicitada. Según el mencionado informe, el suelo en cuestión no es urbanizable, precisando de calificación urbanística.

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación).

Dña. Elia Periañe Caleyá (76208505-Y), con domicilio en Carretera de Zafra, 17. La Junta de Gobierno Local acuerda anular expediente sancionador número 21/11, por infracción urbanística consistente en reforma interior en el domicilio arriba indicado. La mencionada obra tiene licencia de obras 98/11 concedida en la Junta de Gobierno Local de 28 de julio de 2011, a nombre de D. Manuel Zambrano Llanos.

CESIÓN DE PLAZA DE TOROS (inicio de expediente)

La Junta de Gobierno Local acuerda el inicio del expediente para la gestión de la explotación de la Plaza de Toros de la localidad.

INSTANCIAS VARIAS

D. Pablo Caleyá Gutiérrez (80022947-J), con domicilio en Paseo de Extremadura, 46. En coordinación con el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno

acuerda conceder la baja en la cuota de basura de pequeña industria para el local situado en la calle Pilar 10, ya que el local, al día de hoy, es inexistente debido a la demolición del edificio. Este acuerdo surtirá efecto a partir del siguiente trimestre.

D. Francisco Pecero Cuadrado (00257381-B), con domicilio en la calle Los Santos, 12 Bajo. En coordinación con el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda conceder la baja en la cuota de basura de pequeña industria para el local situado en la calle Ronda, 10. En su lugar se fija la cuota por local cerrado a nombre del dueño del local, al no ejercerse en la actualidad actividad alguna. Este acuerdo surtirá efecto a partir del siguiente trimestre.

D. Andrés Paredes Ramos (08268731-R), con domicilio en la calle Alcudia, 6. Estudiado el informe emitido por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda la concesión de la tasa reducida de basura y alcantarillado en el domicilio arriba indicado ya que el interesado cumple con los requisitos exigidos por las Ordenanzas Municipales. Este acuerdo surtirá efectos a partir del siguiente trimestre.

D. Bartolomé Barrios Cuéllar, con domicilio en la calle Alcudia, 81. Estudiado el informe emitido por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local **deniega** la concesión de la tasa reducida de basura y alcantarillado en el domicilio arriba indicado ya que el interesado **no cumple** con los requisitos exigidos por las Ordenanzas Municipales.

D. Antonio Caleyá López (80015652-D) y **D. Ramón Caleyá López (80038942-T)**, con domicilio en calle Castillejos, 20. Vista la solicitud presentada por los interesados y una vez comprobado por personal de este Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder los números 29, 31 y 33 a los accesos que un edificio de nueva construcción tiene en la calle Pilar. Así mismo, se concede el número 1 al acceso que este mismo inmueble tiene por el Paseo de Extremadura.

ISBERALVAREZ, Construcciones de la Fuente S. L. (B-06278576) con domicilio en la calle San Lázaro, 41. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno acuerda conceder la instalación de acometida provisional de agua para obra en la calle Montevideo, s/n. Se conectará a la acometida de parcela sin necesidad de afectar al pavimento.

D. Juan Antonio Hidalgo Hernández (20265232-R) en nombre y representación de **Gran Pantalla, Exclusivas Publicitaria S. L. (B-83861971)**, con domicilio en Avenida de Burgos, 9 Bajo, de Madrid. Vista la solicitud presentada por el interesado, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder autorización para instalar una valla publicitaria de 4x3 metros en la entrada de la población por la carretera EX360 dirección Villafranca de los Barros. La instalación procederá por un periodo de 6 meses en la zona verde del Polígono Industrial que se haya en la mencionada vía.

Según el informe emitido por la Interventora Municipal, no procede el pago de tasa alguna por dicha instalación al no recogerse como hecho imponible en ninguna de las Ordenanzas Fiscales de este municipio.

APROBACIÓN DE GASTO

D. Diego Santiago Campos (80027898-L), con domicilio en la calle Voluntariado, 7

1º-B. Siendo el interesado miembro de la Policía Local de Ontinyent, Híjaba PhÓÓP5PñnBáqhP

		abril 2012.	
632	CHC Energía	Suministro eléctrico A. P. El Pocero, marzo y abril 2012.	115,40 €
633	Correos	Facturación mayo 2012.	390,43 €
634	CRUZHOR S. L.	Hormigón para Alberge Municipal, empleo estable.	80,36 €
635	CRUZHOR S. L.	Fibra Polipropileno, obra AEPSA.	45,31 €
636	CRUZHOR S. L.	Hormigón, obra AEPSA.	1.982,40 €
637	Imprenta Castro, S. L.	Camisetas y fichas para Biblioteca.	788,24 €
638	Imprenta Castro, S. L.	Camisetas escuelas deportivas.	1.263,78 €
639	MEXSA	Material electrónico.	1.443,75 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 14 de junio de 2012.

Vº. Bº.
El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.